

**II FORO INTERNACIONAL CONTROL SOCIAL – CONTROL FISCAL  
“POR LA RECUPERACIÓN DEL RÍO CAUCA”**



**II FORO INTERNACIONAL**  
**Control social**  
**Control fiscal**

**POR LA RECUPERACIÓN DEL RÍO CAUCA**

*Países ponentes:* **Alemania, Reino Unido, Panamá y Colombia**

**Articulación y complementariedad, con un control social  
proactivo y propositivo.**

Miércoles  
Octubre 07 de 2020  
9:00 am - 12:15 pm

Modalidad virtual  
Ingrese a través de:  
[facebook.com/contraloriadecali/](https://facebook.com/contraloriadecali/)

Organiza:



Apoyan:

Plataforma colaborativa  
para la recuperación de la  
cuenca alta del río Cauca



**PLAN ESTRATÉGICO “CONTROL TRANSPARENTE Y EFECTIVO, MEJOR GESTIÓN PÚBLICA” PERIODO 2020-2021 - OBJETIVO SUPERIOR EJE ESTRATÉGICO 3 - PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** “Promover una mayor cercanía del ente de control con la comunidad caleña con objetivos focalizados y fundamentados en la transparencia, por ser la comunidad la beneficiaria directa de la inversión pública realizada en el territorio municipal”.

Objetivo: Continuar, fomentando la articulación y complementariedad de los actores locales, regionales, nacionales e internacionales en torno al río Cauca, adicionando un gran valor como es la participación social, esta desde el punto de vista proactivo y propositivo.

El pasado miércoles 07 de octubre de 2020, se llevó a cabo **II FORO INTERNACIONAL CONTROL SOCIAL – CONTROL FISCAL “POR LA RECUPERACIÓN DEL RÍO CAUCA” VIRTUALMENTE**, donde la Contraloría General de Santiago de Cali, invitó a toda la comunidad en general de Santiago de Cali.

La convocatoria a esta actividad se llevó a cabo a través de:

VIDEO DE INVITACIÓN: Video corto de invitación de la Doctora María Fernanda Ayala Zapata.

PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES: Banner en la página principal, formulario de inscripción

CORREO ELECTRÓNICO

INSCRIBIRSE PREVIAMENTE EN NUESTRA PÁGINA WEB:

<http://www.contraloriacali.gov.co/audienciavirtual2020>

[fororiocauca2020@contraloriacali.gov.co](mailto:fororiocauca2020@contraloriacali.gov.co)

Número de celular: 3147127656

Número fijo: 57-26442002

Mail [mmontero@contraloriacali.gov.co](mailto:mmontero@contraloriacali.gov.co)

Al **II FORO INTERNACIONAL CONTROL SOCIAL – CONTROL FISCAL “POR LA RECUPERACIÓN DEL RÍO CAUCA” VIRTUALMENTE**, se inscribieron 244 personas.

En el acto de apertura la Contralora General de Santiago de Cali, Dra. **MARIA FERNANDA AYALA ZAPATA**, “*mencionó que el Objetivo es continuar, fomentando la articulación y complementariedad de los actores locales, regionales, nacionales e internacionales en torno al río Cauca, adicionando un gran valor como es la participación social, esta desde el punto de vista proactivo y propositivo*”

Ante la materialización del riesgo de desabastecimiento de agua potable para Cali, en el año 2017 la Contraloría de Cali y la Universidad del Valle-Instituto Cinara realizaron el 1er Foro Internacional: **Recuperación del río Cauca: Toma de decisiones oportunas para el abastecimiento de agua en la región**; este Foro tuvo como propósito poner al alcance de la región, las lecciones aprendidas de procesos exitosos de recuperación de ríos en el mundo. En este sentido se escucharon las experiencias llevadas a cabo para recuperar los ríos Elba, Rin y Támesis.

Este año toma especial relevancia la labor de la Contraloría General de Santiago de Cali, en cabeza de la Dra. Ma. Fernanda Ayala, quienes fortalecidos con el acto legislativo No. 04 de 2019 y reglamentado mediante el Decreto presidencial No. 403 de 2020; nos señalan que el control fiscal es la función pública de fiscalización para garantizar la defensa y protección del patrimonio público y en este se incluye la riqueza natural.

Nuestro ejercicio fiscalizador incluye ahora, dos principios importantes:

**1. El Desarrollo sostenible:** Que establece que la gestión económica financiera y social del Estado debe propender por la preservación de los recursos naturales y su oferta para el beneficio de las generaciones futuras y la explotación racional, prudente y apropiada de los recursos, su uso equitativo por todas las comunidades del área de influencia, además de la integración de las consideraciones ambientales en la planificación del desarrollo y de la intervención estatal.

Indica este Decreto 403/ 2020 que las autoridades estatales exigirán y los órganos de control fiscal comprobarán que en todo proyecto en el cual se impacten los recursos naturales, la relación costo-beneficio económica y social agregue valor público o que se dispongan los recursos necesarios para satisfacer el mantenimiento de la oferta sostenible.

**2. Valoración de costos ambientales:** Se establece que el ejercicio de la gestión fiscal debe considerar y garantizar la cuantificación e internalización del costo-beneficio ambiental.

En la Contraloría General de Santiago de Cali, estamos convencidos de que, gestionando un control fiscal ambiental con impacto, es decir, desde nuestra misionalidad, podemos contribuir a la protección y conservación de los recursos naturales coadyuvando a un desarrollo sostenible.

Las experiencias expuestas en este **II Foro Internacional: “Control Social y Control Fiscal por la recuperación del río Cauca”**, fortalece y soporta la necesidad de continuar construyendo una visión compartida sobre el río basado en un enfoque de cuenca y gestión integrada del agua, con base en generación de confianza y metas comunes, asunto ya mencionado en el anterior foro. “Se requiere una sociedad civil informada y que su movilización articulada y complementaria con los demás actores, este orientada a un bien común, en este caso, la recuperación del río Cauca que abastece a más del 80% de la población caleña”. Afirmó la Contralora General de Santiago de Cali.

Es por eso que se convocó al **II Foro Internacional**, que tuvo como objetivo, continuar desde el control fiscal, fomentando la articulación y complementariedad de los actores locales, regionales, nacionales e internacionales en torno al río Cauca, adicionando un gran valor como es la participación proactiva y propositiva,



escuchando experiencias nacionales y extranjeras que fortalecen el trabajo por la recuperación de nuestra fuente hídrica.

A partir de las siete ponencias presentadas en el foro, y en función del trabajo realizado al interior de la Comisión de Recuperación del Río Cauca, de la recientemente constituida Plataforma Colaborativa del río Cauca, se pueden concluir los siguientes puntos:

Según el **Dr. Mario Andrés Gandini Ayerbe**- Profesor Facultad de Ingeniería, Universidad Autónoma de Occidente, nos planteó que nuestra pregunta inicial corresponde a: **¿Es posible recuperar el río Cauca?** La respuesta es afirmativa, dada la evidencia empírica con la que se cuenta especialmente en Europa, en donde ríos, como el río Elba, que en los años ochenta se encontraban en muy malas condiciones se lograron recuperar a partir de un trabajo de largo plazo, planificado y participativo.

Si efectivamente es posible recuperar el río Cauca, la pregunta siguiente del **Dr. Mario Andrés Gandini Ayerbe es, ¿Cómo sociedad queremos recuperar el río Cauca?** De la experiencia de los ríos europeos resulta claro que este es un propósito de largo plazo que exige un esfuerzo de planificación, participación y gestión, de una magnitud de la cual no tenemos ejemplos en el país. La participación de todos los actores es fundamental: sociedad civil, entidades públicas, sector privado y universidades, entre otros.

Para este propósito debemos contestarnos como sociedad: **¿Qué río queremos?** La respuesta a esta tercera pregunta nos conduce a la construcción de una visión compartida del río y su cuenca, a partir de la cual se debe construir un plan estratégico de largo plazo.

Colombia cuenta con la institucionalidad, así como el aparato político, normativo y legal, para permitir la recuperación del río Cauca. Se requiere eso sí armonizar y articular el número elevado de instrumentos de ordenamiento territorial y de gestión ambiental, para avanzar en función del plan estratégico de largo plazo. La Plataforma Colaborativa liderada por MinAmbiente juega el importante rol, precisamente, de coordinar y articular las acciones de los actores que han firmado el acuerdo de voluntades.

En la planificación de las intervenciones requeridas en la recuperación del río Cauca los conceptos de sistema y de cuenca hidrográfica como unidad mínima de análisis son fundamentales. La modelación de la cuenca como sistema, y de su reacción frente a las medidas de intervención proyectadas, es una herramienta indispensable para la toma de decisiones.

El abastecimiento de agua potable como servicio público domiciliario fundamental se ve seriamente amenazado para la ciudad de Cali, y otras poblaciones, por la



calidad de agua del río Cauca. Se tiene la evidencia de la presencia de microcontaminantes que aumentan el riesgo asociado a su potabilización.

Desde una perspectiva económica, a partir de un análisis costo-beneficio, y en la óptica de internalizar los costos externos de la contaminación del río Cauca, y de la degradación de la cuenca media-alta como sociedad deberíamos preguntarnos los siguiente: **¿Cuánto nos cuesta subir 1 mg/L de oxígeno disuelto en el punto más crítico del río Cauca, y cuánto nos cuesta no hacerlo? Y ¿Cuánto nos cuesta controlar la presencia de microcontaminantes en el río Cauca, y cuánto nos cuesta no hacerlo?**

Por último, según el **Dr. Jaime Amezaga** de la Universidad de Newcastle (Reino Unido), Subdirector del Proyecto Water Security Hub -Global Challenges Research Fund– GCRF. Afirmó, que se está haciendo difusión transnacional de las buenas practicas que se realizan desde Colombia; un ejemplo es la realización de este II Foro Internacional, que demuestra la capacidad y voluntad global de mover a la comunidad a estos diálogos que aportan al control y a generar propuestas de gestión y respuestas, para encontrar el camino a la recuperación de importantes fuentes hídricas como el río Cauca.

Las entidades que nos apoyaron este II Foro Internacional fueron: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, las 28 organizaciones que conforman la Plataforma Colaborativa por la recuperación de la cuenca alta del río Cauca, la Auditoria General de la Republica, la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, el Ministerio de Ambiente de Panamá, la Universidad del Valle -Instituto CINARA-, la Universidad Autónoma de Occidente, y el Proyecto para Colombia WATER SECURITY -HUB- del Reino Unido.

**La Contraloría General de Santiago de Cali**, continuará en su labor de ejercer un control transparente y efectivo para lograr una mejor gestión pública en pro del bienestar de la ciudadanía caleña, e invita a hacer parte del control fiscal a nuestras fuentes hídricas, por nuestro presente y por las futuras generaciones, la CGSC está para escucharlos y proteger este bien público de uso prioritario.

## **IMPACTO**

Su impacto fue muy positivo, debido a la creación de conciencia a la comunidad Caleña, respecto a la racionalización y del buen uso del líquido vital.

El agua es indispensable para toda la humanidad, así como para todos los seres vivos que habitan el planeta Tierra. De ella no solo dependemos para vivir, sino que es esencial para el desarrollo de alimentos así como para un desarrollo económico sostenible.



**“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”**

La hace especialmente relevante el hecho de que sin agua es completamente imposible que se dé vida, además es lo primero que se tiene en cuenta a la hora de buscar vida fuera de nuestro planeta. En la Tierra, donde el agua es un bien real, su uso adecuado y sostenible permite el desarrollo económico, por el contrario el difícil acceso a agua potable provoca enfermedades y diezma poblaciones.

